

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

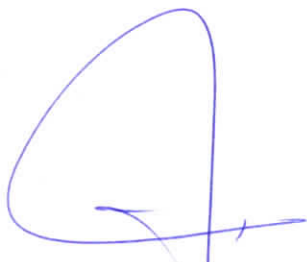
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra literaria "Don Milín. En el corazón de la isla de Tierra del Fuego" del escritor Adrián Darío FERNÁNDEZ, dada su valiosa contribución a la preservación del patrimonio intangible de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 134 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo